ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROADPROJECT XAVIER CUCALON DISEÑO VIAL, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Cdla. GUAYACANES MZ 12 VILLA 1 12 Y 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía COMPAÑÍA ROADPROJECT XAVIER CUCALON DISEÑO VIAL, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. con la asistencia de sus accionistas: CUCALON BORBOR JUSSARA POLETTE propietaria de 150 acciones, CUCALON BORBOR XAVIER RICARDO propietario de 400 acciones, CUCALON NARANJO JUSTO XAVIER propietario de 450 acciones, se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Un mil dólares dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General de Accionistas , de acuerdo a lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía ROADPROJECT XAVIER CUCALON DISEÑO VIAL, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por el año dos mil dieciocho; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil dieciocho; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil dieciocho y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil diecinueve.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, la Srta. CUCALON BORBOR JUSSARA POLETTE actuando de Secretaria Ad-Hoc y el Sr. CUCALON NARANJO JUSTO XAVIER como el Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil dieciocho. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil dieciocho el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos

anexos de la compañía respecto al año dos mil dieciocho. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2019 como Comisario al CPA. Augusto Naranjo Calispa. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.

CUCALON BORBOR XAVIER RICARDO XAVIER

Presidente Ad-Hoc

CUCALON NARANJO JUSTO

Accionista

CUCALON BORBOR JUSSARA POLETTE

Secretario Ad-Hoc